



Salud

Seguro Salud Hospitalario

Lo que debes saber antes de usar
tu **seguro de salud**.

#NoEstásSolo



pacífico

¿Qué cubre este seguro?

Cobertura máxima anual: S/ 1'000,000

Este es el monto máximo que cubrimos anualmente por persona para las atenciones médicas que requieras con el Seguro [Salud Hospitalario](#).

Hospitalización

De la Red Hospitalaria 1 a la Red Hospitalaria 3, el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/ 50,000. En el caso de la Red Hospitalaria 4 a la Red Hospitalaria 6, el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/ 65,000. Para la Red 7, el deducible y coaseguro de cada tratamiento aplica para los primeros S/ 150,000. Si el gasto excede este monto, asumiremos el 100% y no deberás pagar nada a partir de ese momento hasta los 30 días.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Hospitalaria 1	0	Al 95
Red Hospitalaria 2	1 día de habitación	Al 90
Red Hospitalaria 3	1 día de habitación	Al 80
Red Hospitalaria 4	1 día de habitación	Al 75
Red Hospitalaria 5	1 día de habitación	Al 70
Red Hospitalaria 6	1 día de habitación	Al 65
Red Hospitalaria 7	1 día de habitación	Al 65

Conoce las clínicas de cada red más adelante.

Continuidad Médico-Ambulatorio

Los procedimientos posteriores a la hospitalización incluyendo procedimientos y exámenes auxiliares (laboratorios e imágenes) de control podrán realizarse según la disponibilidad y acceso del proveedor donde se originó la atención inicial y/u hospitalización, bajo las siguientes condiciones desde la fecha de ocurrida hasta un plazo no mayor a 60 días.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Hospitalaria 1	S/ 45	Al 90
Red Hospitalaria 2	S/ 60	Al 80
Red Hospitalaria 3	S/ 80	Al 70
Red Hospitalaria 4	S/ 100	Al 65
Red Hospitalaria 5	S/ 110	Al 60
Red Hospitalaria 6	S/ 120	Al 60
Red Hospitalaria 7	S/ 140	Al 60

Conoce las clínicas de cada red más adelante.

Cirugía ambulatoria

Se trata de una intervención quirúrgica que utiliza sala de operaciones, pero que no requiere de hospitalización.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Hospitalaria 1	S/ 90	Al 90
Red Hospitalaria 2	S/ 120	Al 80
Red Hospitalaria 3	S/ 160	Al 70
Red Hospitalaria 4	S/ 200	Al 65
Red Hospitalaria 5	S/ 220	Al 60
Red Hospitalaria 6	S/ 240	Al 60
Red Hospitalaria 7	S/ 260	Al 60

Conoce las clínicas de cada red más adelante.

Emergencias

Una emergencia es una situación repentina e inesperada que podría poner en peligro inminente tu vida o en grave riesgo tu salud, y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos.

Recuerda que las atenciones que como consecuencia se derive a una intervención de cirugía ambulatoria u hospitalización serán atendidas bajo las condiciones de cobertura correspondientes (aplica deducible y coaseguro).

Emergencias	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Emergencia accidental	0	Al 100
Emergencia médica	Según condiciones de continuidad médico-ambulatorio	

Conoce las clínicas de cada red más adelante.

* Ambulancias para emergencias accidentales, disponible en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Chiclayo, Piura, Talara y Trujillo. Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores. Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe

Urgencias

Son situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo y están sujetas al pago del deducible y coaseguro.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Hospitalaria 1	S/ 90	Al 90
Red Hospitalaria 2	S/ 120	Al 80
Red Hospitalaria 3	S/ 160	Al 70
Red Hospitalaria 4	S/ 200	Al 65
Red Hospitalaria 5	S/ 220	Al 60
Red Hospitalaria 6	S/ 240	Al 60
Red Hospitalaria 7	S/ 260	Al 60

Conoce las clínicas de cada red más adelante.

Oncología

Te brindamos los mejores tratamientos para afrontar la enfermedad. Además, asesoría continua para ti y tus familiares a través de la Unidad de Consejería Oncológica (UCO).

La atención oncológica incluye las siguientes coberturas:

- Quimioterapia
- Radioterapia
- Radiocirugía
- Cirugía oncológica
- Terapia biológica
- Cuidados paliativos en el hogar
- Patologías como consecuencia del tratamiento oncológico

Clínicas y Centros Oncológicos especializados	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Atención ambulatoria en Red Oncológica	40	Al 90
Atención hospitalaria en Red Oncológica	1 día de habitación	Al 90
Reconstrucción mamaria (en clínicas y centros de reconstrucción mamaria)	0	Al 90

Conoce las clínicas de cada red más adelante.

Cirugía oftalmológica

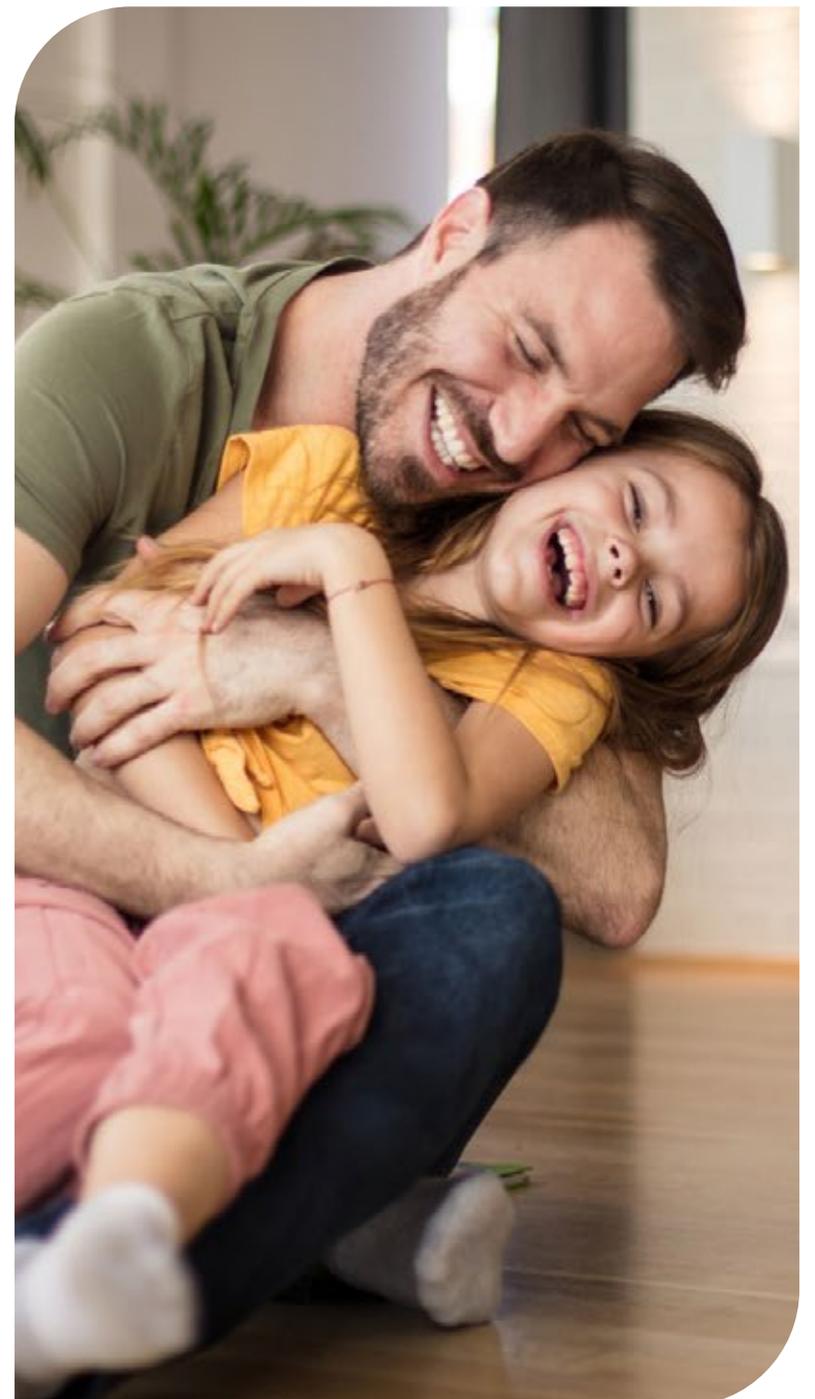
Solo procedimientos que disponen de cobertura bajo modalidad de atención a crédito. Aplica exclusivamente para cirugías oftalmológicas de baja complejidad, como extracción de chalazión, pterigión y cirugía de cataratas.

	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red oftalmológica	45	Al 80

Cirugía odontológica

Solo procedimientos que disponen de cobertura y bajo modalidad de atención a crédito. Aplica únicamente para cirugías odontológicas de baja complejidad, como extracción de terceros molares, drenaje de abscesos y frenectomías.

	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red odontológica	30	Al 80



Chequeo Preventivo

Son evaluaciones médicas preventivas y un control de riesgos una vez al año durante tu vigencia, cubiertos al 100%, a los que tienes acceso según tu edad y sexo.



Cuida tu salud.

Exámenes del Chequeo Preventivo

Protocolo preventivo	Mujeres (años)		Hombres (años)	
	18a39	40amás	18a39	40amás
Evaluación Médica				
Evaluación Clínica	✓	✓	✓	✓
Hemograma completo	✓	✓	✓	✓
Glicemia	✓	✓	✓	✓
Hemoglobina Glicosilada	-	✓	-	✓
Perfil Lipídico (Colest-HDL-LDLTrig) (*)	-	✓	-	✓
Chequeo Oftalmológico				
Cuide sus ojos con un chequeo oftalmológico completo y disfrute de una visión saludable. Prevenimos enfermedades oculares a tiempo, evitando problemas a futuro.				
Examen externo del ojo	✓	✓	✓	✓
Descarte de estrabismo	✓	✓	✓	✓
Medición de agudeza visual c/ refracción	✓	✓	✓	✓
Fondo de ojo sin dilatación pupilar	✓	✓	✓	✓
Descarte de glaucoma	-	✓	-	✓
Chequeo Odontológico				
Cuide su sonrisa con un chequeo odontológico y disfrute de una buena salud bucal.				
Odontograma	✓	✓	✓	✓
Evaluación periodontal (examen de encías)	✓	✓	✓	✓
Chequeo Oncológico				
Mientras más temprano se detecte el cáncer, más posibilidades hay de vencerlo. Estos exámenes ayudan a detectar oportunamente factores de riesgo, previniendo el deterioro y avance de la enfermedad.				
Thevenon Inmunológico (>50 años)	-	✓	-	✓
Examen Urológico (***) (>50 años)	-	-	-	✓
Antígeno Prostático (>50 años)	-	-	-	✓
Examen ginecológico (****)	✓	✓	-	-
Papanicolaou (examen citológico de cuello uterino)	✓	✓	-	-
Ecografía de mamas	✓	-	-	-
Mamografía	-	✓	-	-
Colonoscopia larga (de 45 a 75 años cada 10 años)	-	✓	-	✓

(*) Se reemplaza los exámenes de Triglicéridos, Colesterol, HDL y LDL por el Perfil Lipídico.

(**) Incluye preparación, farmacia y biopsia. En mayores de 50 años cada 5 años.

(****) Examen por especialista, enseñanza del autoexamen de mama.

¿Qué beneficios adicionales tiene este seguro?

- **Renta hospitalaria.** Bajo cumplimiento de criterios de necesidad médica, se le pagará al asegurado S/ 50 por día de hospitalización con un (1) día de deducible.
- **Trasplante de médula ósea.** Cubierto bajo modalidad al crédito. Se ofrece por única vez, y sin renovación por vigencia de póliza hasta S/800,000.
- **Enfermedades epidémicas.** Cubrimos hasta S/ 50,000 al año.
- **Prótesis quirúrgica y stent.** Cubrimos hasta S/15,000, excepto prótesis externas y dentales.
- **Gastos de sepelio.** Paquete Plus hasta S/5,000 (incluye sepultura, servicio funerario y/o cremación).
- **Liberación de pago de primas.** En caso de fallecimiento del titular, asumiremos el pago de las primas por un año para que los dependientes tengan cobertura durante ese período.

Clínicas y Centros Médicos afiliados

LIMA

Nombre de la Clínica o Centro Médico	Distrito	Teléfono
Red Hospitalaria 1		
Cl. San Juan Bautista	San Juan de Lurigancho	610-4545
Cl. Santa Martha del Sur	San Juan de Miraflores	466-1928
Cl. Providencia	San Miguel	660-6000
Cl. Versailles	Comas	715-8787
Cl. Mundo Salud	Los Olivos	523-5900
Cl. Montefiori	La Molina	437-5151
Cl. Integramédica Perú (*)	Independencia	634-1000
Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Aliviar (**)	San Borja	944-994-828 986-397-851
Cl. Limatambo	San Isidro	617-1111
Cl. Limatambo	San Juan de Lurigancho	415-1600
C.M. Limatambo (*)	Callao	652-7474
Cl. Especializada Medavan (**)	Magdalena	261-1737
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	463-6666
Cl. Vesalio	San Borja	618-9999
Cl. San Vicente (*)	San Martín de Porres	568-2535
C.M. Medex (*)	San Isidro	442-6284
Cl. Virgen del Rosario	Magdalena	263-0776
C.M. Jockey Salud (*)	Surco	712-3456
Cl. Médica Cayetano Heredia	San Martín de Porres	482-3088
Cl. San Judas Tadeo	San Miguel	219-1100
C.M. Ricardo Palma - Plaza Lima Sur (*)	Chorrillos	617-8200
Red Hospitalaria 2		
Cl. Good Hope	Miraflores	610-7300
Cl. Javier Prado	San Isidro	440-2000
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. San Gabriel	San Miguel	614-2222
Cl. Jesús del Norte	Los Olivos	613-4444
Cl. Maison de Santé	Chorrillos	619-6000
Cl. Maison de Santé	Lima	428-8345
Cl. Aviva	Los Olivos	715-4600
Cl. Aviva	Lima	715-4600

Nombre de la Clínica o Centro Médico**Distrito****Teléfono****Red Hospitalaria 3**

SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	702-4300
SANNA \ Cl. El Golf	San Isidro	631-0000
Cl. Tezza	Surco	610-5050
Cl. Bellavista	Callao	204-9600
Cl. Especialidades Médicas	San Borja	225-5477
Cl. Maison de Santé	Surco	619-6000
Cl. Internacional	Lima	619-6161

Red Hospitalaria 4

Cl. Ricardo Palma - Central	San Isidro	224-2224
Cl. Santa Isabel	San Borja	475-7777
Cl. San Pablo - Central	Surco	610-3333
Cl. Internacional Medicentro San Isidro (*)	San Isidro	619-6161 Anexo 4151
Cl. Internacional - San Borja	San Borja	619-6161
Cl. Internacional Medicentro Surco (*)	Surco	619-6161

Red Hospitalaria 5

Instituto del Cerebro y la Columna Vertebral (***)	Miraflores	635-5399
Centro de Diagnóstico PET CT Perú	Miraflores	652-3815
Mednuclear Perú	Surco	372-1149
Cytometric Bioservices	San Luis	346-2167
Imágenes Estomatológicas	San Borja	476-8869
Centro Especializado Servimedic (hemodiálisis) (*)	San Miguel	655-5621
Centro Especializado Dialysis Service (hemodiálisis) (*)	Jesús María	462-0311
Clínica Benedicto XVI (Centro de hemodiálisis) (*)	Zárate	375-2504 375-0723
Centro de Litotricia Javier Prado (*)	San Isidro	440-2000
Cl. San Felipe	Jesús María	219-0000
C.M. San Felipe (*)	Surco	219-0000
C.M. San Felipe (*)	La Molina	219-0000

Red Hospitalaria 6

Cl. British American Hospital	San Isidro	616-8900
C.M. British American Hospital (*)	La Molina	437-7782

Red Hospitalaria 7

Cl. Delgado	Miraflores	377-7000
Clínica Auna Guardia Civil	San Isidro	204-9600

Nombre de la Clínica o Centro Médico

Distrito

Teléfono

Clínicas y Centros Oncológicos

Centro Oncológico Aliada	San Isidro	224-4088
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	702-4300
SANNA \ Cl. El Golf	San Isidro	631-0000
Cl. Good Hope	Miraflores	610-7300
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	463-6666
Cl. Vesalio	San Borja	618-9999
Cl. Javier Prado	San Isidro	440-2000
Cl. Ricardo Palma - Central	San Isidro	224-2224
Cl. San Pablo - Central	Surco	610-3333
Cl. San Felipe	Jesús María	619-0000

Clínicas y Centros de Reconstrucción Mamaria

SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	702-4300
-----------------------	-----------	----------

Centros Odontológicos

Red Odontológica

	San Isidro	421-6631
	Miraflores	243-6468
CERDENT	Surco	271-4776
	Los Olivos	485-1051
	San Borja	415-3469
Odontocenter	Miraflores	422-3619
	San Miguel	452-7078
C.M. Jockey Salud	Surco	712-3456
Cl. Limatambo	San Isidro	442-4670
Cl. Dental Rivera Chu	Surco	448-8445
Odontofresh	Magdalena	263-7388
	Surco	273-7705

Clínicas y Centros Oftalmológicos

Red Oftalmológica 1

Oftalmic Service	San Borja	225-0469
Norvisión	Pueblo Libre	333-1920
Óptima Visión	Miraflores	447-9956
Oculaser	Lima	265-4833
Futuro Visión	San Borja	476-0319

Nombre de la Clínica o Centro Médico	Distrito	Teléfono
Omnia Visión	Lima	449-2112
Oftalmomedic	Lima	471-4862
Clínica Vista	Jesús María	641-3217
Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam	San Isidro	226-4452
		226-4451
	Los Olivos	711-9913
		529-0727
		485-1169
Clínica de Ojos D' Opeluca (Organización Peruana de Lucha contra la Ceguera)	Lince	472-8829
Oftalmo Vissum	Surco	363-9870

Red Chequeos Médicos Preventivos

SANNA \ C.C. La Molina	La Molina	635-5000
SANNA \ C.C. Miraflores	Miraflores	635-5000
SANNA \ C.C. Chacarilla	Surco	635-5000
SANNA \ C.C. Los Olivos	Los Olivos	635-5000
SANNA \ C.C. San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	635-5000
SANNA \ C.C. San Miguel	San Miguel	635-5000
SANNA \ C.C. Pro	Pro	635-5000
C.M. Jockey Salud	Surco	712-3456

Centros de Terapia Física y Rehabilitación

Red de Terapia Física y Rehabilitación

C.M. Especializado OSI (***)	Miraflores	446-3693
C.M. Especializado OSI (***)	Surco	446-3693
C.M. Especializado OSI (***)	Los Olivos	446-3693
		944-994-828
Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Aliviar (***)	San Borja	986-397-851
		772-0941
Sanar - Centro Médico Los Álamos (**)	San Isidro	920348448

Centros de Resonancia

Red de Resonadores 1

Cimedic	San Isidro	442-2222
DPI	San Isidro	202-3333
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017

Red de Resonadores 2

SANNA \ Cl. El Golf	San Isidro	631-0000
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	702-4300
		221-1630
RESOCENTRO	Miraflores	221-0416

Nombre de la Clínica o Centro Médico	Distrito	Teléfono
RESOMASA - Resonancia Magnética	San Isidro	212-2034
	San Isidro	212-2034
CEREMA	San Borja	225-0030
Cl. Providencia	San Miguel	660-6000
Cl. Vesalio	San Borja	618-9999

Red de Resonadores 3

Tomografía Médica	Surco	610-3333 610-3219 (Anexo 1128-1343)
Cl. San Felipe	Jesús María	219-0000
Cl. Ricardo Palma - Central	San Isidro	224-2224
Cl. Tezza	Surco	610-5050

Funerarias

Funerarias en Lima

Funeraria Campo Fe	San Borja	625-4627 (Anexo 2215- 2218)
Funeraria Jardines de La Paz	San Borja	710-5000
Funeraria San Isidro	Surquillo	260-9663
Funeraria Mapfre	Lince	472-5278 472-7072

(*) Solo para atención de Emergencias y Urgencias.

(**) Solo Medicina Física y Rehabilitación

(***) Solo cirugía ambulatoria

Clínicas y Centros Médicos afiliados

PROVINCIAS

Provincia	Nombre de la Clínica	Teléfono
Red 2		
Arequipa	SANNA \ Cl. del Sur	(054) 60-7322
	Centro Médico Monte Carmelo	(054) 28-7048
	García Bragagnini (*)	(054) 27-2614
	Fisiovida Centro de Rehabilitación (*)	(054) 28-6555
	Consultorio Dra. Rosemarie Ocola Murillo (*)	959-969-124 (054) 53-3109
	Clínica San Pablo	(054) 410-100
Ayacucho	Cl. El Nazareno	
Barranca	Clínica La Solidaridad Barranca (*)	984-346-253 (01) 589-1383
Cajamarca	Cl. Limatambo Cajamarca	(076) 36-4241
	SANNA \ C.C. Cajamarca	(076) 36-8473
	Medisalud Group (ex Servicios Médicos y Cardiológicos del Norte) (*)	(076) 34-1655
	Cl. San Francisco de Asís	(076) 36-2050
	Cl. Servicio de Salud Los Fresnos	(076) 36-4046
	Centro Médico MEDES - Medicina de Especialidades (*)	(076) 34-4640
	Cl. San Lorenzo	(076) 34-0201
	Policlínico Pediátrico Del Norte (*)	(076) 60-4389
	Clínica María Belén (*)	076) 34-1992
Cañete	Cl. Campos	(01) 581-2082
Chiclayo	C.M. Servimédicos (*)	(074) 22-1945
	Hospital Metropolitano	(074) 27-2728
	C.M. Gastrosalud (*)	(074) 22-2575
	Hospital Privado Juan Pablo II	(074) 22-6070
Chimbote	Cl. Robles	(043) 32-2453
	Cl. San Pedro	(043) 32-1930
	Cl. Santa María De Chimbote	(043) 32-507
Chincha	Cl. Daniel A. Carrión	(056) 26-2667
	Cl. Gaxay	(056) 26-7606
	Cl. de los Vásquez	997-073-136

Provincia	Nombre de la Clínica	Teléfono
Cusco	Cl. Dr. Víctor Paredes	(084) 22-5265
		(084) 25-6976
	Cl. Centro Clínico Pardo	(084) 24-0387
		(084) 22-3242
	C.M. Cima (***)	(084) 25-5550
	(084) 23-7009	
	Cl. Peruano Suiza	989-316-622
Huacho	Cl. Inversiones Médicas Galeno	232-4841
Huancayo	Cl. Cayetano Heredia	(064) 24-7087
	Cl. Santo Domingo	(064) 23-4012
	Cl. Ortega	(064) 23-5430
	Cl. Miranda	(064) 601 - 854
	Cl. Rebagliati	993- 266- 834
Huaral	Policlínico Sakura (*)	246-1768
	Policlínico Nueva Esperanza (*)	246-1586
Huaraz	Cl. Nuestra Señora de las Mercedes (*)	(043) 42-1879
	Cl. San Pablo	(043) 42-8806
Huarmey	Policlínico Dr. Flores (*)	(043) 40-0166
Ica	Cl. Las Condes	(056) 21-4149
	Clínica San Vicente	(056) 22-7263
	Clínica Tataje (*)	(056) 60-3682
	Disebmir (Terapia Física)	(056) 60-4364 959-804-270
Iquitos	Wisar Salud	(065) 227-700 994-008-078
	Servicios Médicos Generales San Juan	(065) 60-7306
	Servicios Médicos Clínica Santa Anita	(065) 26-600
Juliaca	Cl. Americana	(051) 32-1001
	Cl. Monte Sinaí	(051) 32-1482 (051) 502500
Junín	C.M. El Milagro (*)	(064)33-1155 994-800-367
	Cl. Elera	(064) 33-1527
Moquegua	Servicios Médicos Múltiples Servimedco S. C. R. L.	(053) 63-2122
Pasco	Cl. Gonzales (Magol)	(063) 42-1515
Pisco	Cl. Américas (Ecolab Perú) (*)	(056) 53-2679

Provincia	Nombre de la Clínica	Teléfono
Piura	Grupo Carita Feliz (*)	(073) 32-3017
	C.M. Universidad de Piura (*)	(073) 28-4500
	C.M. Desierto de Sechura (*)	968-180-874
Pucallpa	Cl. Amazónica (*)	(061) 57-8432
	Cl. Monte Horeb (*)	(061) 57-1689
	Cl. Juan Pablo II	(061) 57-2854
Puno	Corporación Roca Perú	(051) 36-5909
Sullana	Cl. Virgen del Pilar	(073) 50-2278
	Cl. Santa Rosa Sullana	(073) 50-5870
	Cl. Inmaculada	(073) 50-4898
Tacna	Promedic (Protección Médica)	(052) 42-7239
	Clínica La Luz de Tacna	(052) 63-8720
	Servicios Integrales de Salud Santa Ana	(052) 41-4661
Talara	SANNA\ Centro Salud Pacífico Talara (*)	(073) 49-8910
	Administradora Clínica Tresa	(073) 38-2213
	Cl. Torres	(073) 38-1967
	Cl. Vigo 2000	(073) 38-3461
	C.M. Belén - El Alto (*)	(073) 25-6466
	Grupo Médico Empresarial (*)	(073) 38-6781
	Jorge Madrid Ortiz (ginecología) (*)	(073) 38-1434
Tarapoto	Cl. San Martín (Serv. Médicos Lionel Flores E Hijos)	(042) 52-3680
Trujillo	SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	(044) 28-5541
	Centro de Litotricia Trujillo (*)	(044) 29-5715
	Cl. Camino Real	(044) 74-9333
Tumbes	Cl. de la Familia (*)	(072) 52-1251
Red 3		
Arequipa	Clínica Valle Sur	(054) 74-9333
	Hogar Clínica San Juan de Dios	(054) 38-2400
	Cl. Arequipa	(054) 59-9000
	Remasur (Imágenes)	(054) 25-5792
	Sedimed (Imágenes)	(054) 20-0070
		958-790-643
	Servicios Médicos y Diálisis del Sur Virgen de la Candelaria S.A.C - SERMEDIAL (Imágenes y Hemodiálisis)	(054) 27-6313 958-790-655 (054) 27-6337 958-790-643 (054) 27-6313

Provincia	Nombre de la Clínica	Teléfono
Cajamarca	Laboratorio Labbio Dx	(076) 37-2488
		(076) 36-7417
Chiclayo	Cl. del Pacífico	(074) 23-6378
	Clínica Auna	(074) 74-9333
Cusco	Cl. Mac Salud (Méd. Asociados Cusco)	(084) 50-5554
	Oxigen Medical Network	(084) 22-1213 942-727-412
	Hogar Clínica San Juan de Dios	(084) 231-340
	Remasur (Imágenes)	(084) 23-4675
Huancayo	Clínica Especializada Miranda	(064) 60-1854
	Clínica Bilbao (*)	(064) 23-2006
Ica	Cl. Señor de Luren	(056) 21-1989
Iquitos	Adventista Ana Stahl (*)	(065) 25-2528
Pisco	Servicios Médicos Integrales FAMISALUD (*)	(056) 534281
Piura	SANNA \ Cl. Belén	(073) 28-5960
	Cl. Miraflores	(073) 34-3037
	Centro de Diag. por imágenes Chunga (*)	(073) 33-1486
Tacna	Remasur (Imágenes)	(052) 63-8500 (052) 63-8501
Tarma	Policlínico Santa Ana	956-150-552
Trujillo	Cl. Peruano Americana	(044) 24-2400
	Cl. San Pablo	(044) 48-5244
	Cl. San Antonio	(044) 20-2597
	Tomografía Computarizada (*)	(044) 20-7111
	Laboratorio Escalabs	(044) 20-5937
	Resomag Center (*)	(044) 20-7029
Tumbes	Tomosac (*)	(072) 63-5713 940-278-850
Clínicas y Centros Oncológicos		
Arequipa	SANNA \ Cl. del Sur	(054) 60-7322
	García Bragagnini (*)	(054) 27-2614
	C.M. Monte Carmelo	(054) 28-7048
	Cl. Arequipa	(054) 59-9000
	Cl. San Pablo	(054) 410-100
Cusco	Hogar Clínica San Juan de Dios	(084) 231-340

Provincia	Nombre de la Clínica	Teléfono
Huancayo	Cl. Cayetano Heredia	(064) 24-7087
Piura	SANNA \ Cl. Belén	(073) 28-5960
	Cl. Miraflores	(073) 34-3037
Trujillo	Cl. Peruano Americana	(044) 24-2400
	SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	(044) 28-5541

Centros Odontológicos

Red Odontológica 1

Arequipa	Centro Odontológico Especializado (*)	(054) 25-7448
	CERDENT (*)	(054) 20-4016
		(054) 25-9934
Ayacucho	Clínica El Nazareno	(066) 31-4517
Cajamarca	Cl. Servicio De Salud Los Fresnos	(076) 36-4046
Chimbote	Clínica Dental Bolognesi (*)	(043) 32-7335
	Centro Odontológico I.P.P Dentals (*)	(043) 32-1359
Cusco	CERDENT (*)	(084) 24-3386
Huacho	Centro Odontológico Dentiplus (*)	232-1626
	Clínica Inversiones Médicas Galeno	232-4841
Huancayo		(064) 24-9898
	Clínica Dental Imagen (*)	(064) 24-9060
Huánuco	Clínica Dental Aleceari (*)	(062) 51-3377
Huaraz	Centro Odontológico Integral (*)	(043) 42-8503
Iquitos	CERDENT (*)	(065) 24-1943
	Clínica Dental Urrunaga (*)	(065) 23-5016
Moquegua	Doctor Muelita - Ilo (*)	(053) 483191
Pacasmayo	Clínica Odontológica Nuevo Milenio (*)	(044) 521454
Piura	CERDENT (*)	(073) 30-8691
Tacna	Servicios Integrales de Salud Santa Ana	(052) 41-4661
Talara	Clínica Odontológica Cano Álvarez (*)	(073) 38-2660

Centros Oftalmológicos

Arequipa	Oftalmosalud	(054) 28-7373
Huancayo	Clínica Oftalmológica Regional	(064) 20-1255
Piura	Cl. de Ojos Ver	(073) 34-8851

Provincia	Nombre de la Clínica	Teléfono
Trujillo	Oftalmovisión	(044) 25-0922
	C.M Oftalmológico Láser	(044) 20-5629
Tumbes:	Tomosac	(072) 63-5713 940-278-850

Clínicas y Centros para Chequeos Preventivos

Arequipa	SANNA \ Clínica del Sur	(054) 60-7322
Chiclayo	Cl. Provida	(074) 32-7797
Piura	SANNA \ Cl. Belén	(073) 28-5960
Trujillo	Cl. San Pablo	(044) 48-5244

Funerarias

Arequipa	Funeraria Parque del Recuerdo - Funeraria Santa María	(01) 6187070
Chiclayo	Funeraria Ramírez	(044) 24-2322

(*) Solo para atención de Emergencias y Urgencias.

(**) Solo Medicina Física y Rehabilitación

(***) Solo cirugía ambulatoria

NOTA:

1. Verifique la relación y la disponibilidad del servicio en las clínicas y centros médicos afiliados antes de atenderse.
2. Sujeto a médicos del staff que trabajen bajo el sistema de seguros.
3. Las clínicas y centros médicos afiliados indicados en este encarte se encuentran sujetos a modificación.
4. En las provincias donde no se indique proveedor, se deberá coordinar con las funerarias de Lima (Funerarias Campo Fe, Funeraria Jardines de la Paz, Funeraria Mapfre).

Principales exclusiones y gastos no cubiertos de este seguro

Este seguro no cubre, entre otros, los gastos derivados y/o relacionados a consecuencia de:

a) Preexistencia:

Cualquier condición de alteración del estado de salud diagnosticada por un profesional médico colegiado, conocida por el contratante y/o asegurado y no resuelta en el momento previo a la presentación de la declaración jurada de salud inserta en la solicitud de seguro, no considerándose como preexistencias a las enfermedades por las que el asegurado haya recibido cobertura durante la vigencia de una póliza de enfermedades o asistencia médica emitida por Pacífico Seguros u otra compañía de seguros registrada en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en el período inmediatamente anterior a la contratación de la presente póliza.

b) Gastos por concepto de compra de sangre, plasma, hemoderivados, tejidos u órganos:

No se cubre albúmina humana, plasma rico en plaquetas ni tratamientos que impliquen el uso de células madre (Stem Cell), salvo que se requiera para trasplante de médula ósea (Autólogo).

c) Pruebas diagnósticas (laboratorio, imágenes y/u otros estudios) o tratamientos (procedimientos médicos o quirúrgicos, insumos, dispositivos, implantes, equipos y/o medicamentos) derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de y otros precisados a continuación:

1. Todo medicamento, equipo, dispositivo, implante, procedimiento o insumo médico utilizado que no haya sido aprobado por la FDA (Food and Drug Administration) o EMA para el diagnóstico correspondiente.
2. Medicamentos, insumos o dispositivos que aun cuando hayan sido aprobados por la FDA o EMA, se encuentren señalados expresamente como exclusiones en la póliza de seguro.
3. Tratamientos o procedimientos experimentales.
4. Tratamientos y procedimientos que no se encuentren aprobados con nivel de evidencia y consenso 1 o 2 en la "Clinical Practice Guidelines in Oncology" (Guías de Práctica Clínica en Oncología) de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) de los Estados Unidos de América. Para mayor información ingresar a www.nccn.org
5. Consultas, pruebas auxiliares y tratamientos médicos, psicológicos y/o psiquiátricos relacionados con los diagnósticos comprendidos en el capítulo V, Trastornos Mentales y del Comportamiento, del Código Internacional de Enfermedades CIE 10, así como tratamientos para corregir trastornos de conducta, trastornos de la atención del lenguaje y del aprendizaje. Electroencefalograma para cefaleas o problemas de memoria o atención. Curas de reposo o de sueño.
6. Medicamentos, exámenes auxiliares, procedimientos o tratamientos prescritos con fines de prevención primaria o secundaria (excepto Aspirina, Warfarina, Clopidogrel, heparinas u otros anticoagulantes, Metformina, Montelukast en asma, profilácticos para migrañas y antibióticos preoperatorios, los cuales sí se cubrirán). Pruebas no invasivas para diagnóstico de hígado graso o fibrosis (Fibromax, Fibrotest, Actitest, Fibroscan, Elastografía).
7. Medicamentos para el tratamiento por climaterio y menopausia y/o sus consecuencias.
8. Prótesis externas, tales como aparatos auditivos, apéndice auricular, globo ocular y extremidades.
9. Dispositivos o implantes médicos de naturaleza mecánica o electrónica de uso interno comprendidos en las clases II o III de la FDA, tales como implante

coclear, Cefaly, neuroestimulador cerebral, estimulador de crecimiento óseo, dispositivos intervertebrales o interespinosos (excepto marcapaso cardiaco, stent, prótesis osteoarticulares, prótesis tipo cajetillas o cages para columna vertebral, los cuales se cubrirán).

10. Equipos mecánicos o electrónicos de uso extrahospitalario y con fines diagnósticos o terapéuticos comprendidos en las clases II o III de la clasificación de dispositivos médicos de la FDA; adicionalmente, no se cubren los siguientes aparatos: termómetro, tensiómetro, bombas de insulina implantables, glucómetro y muletas.
 11. Enfermedades, lesiones y/o defectos congénitos o de tipo genético hereditario, a excepción de lo indicado en las coberturas congénitas no diagnosticadas, hasta los límites establecidos para estas coberturas.
 12. Tratamientos, estudios o intervenciones quirúrgicas por obesidad, reducción o ganancia de peso. Cirugía por diástasis de los músculos recto abdominales.
 13. Cirugía estética, cosmética o reconstructiva, excepto en los casos de cirugía reconstructiva por cáncer de mama que involucre una mastectomía radical o total (por única vez) cubierta según lo especificado para la cobertura oncológica o en los casos de accidentes cubiertos por la póliza, debidamente reportados a la compañía.
 14. Estudios, tratamientos o cirugías para fertilización y concepción, incluyendo pero no limitado a histerosalpingografía, inseminación artificial o implantación de embriones in vitro, tratamientos hormonales.
 15. Accidentes sufridos como consecuencia directa del consumo de alcohol, psicofármacos, estupefacientes y/o drogas ilícitas, registrado por un profesional de la salud en la historia clínica o documento médico, o a través del examen de alcoholemia u otro que corresponda.
 16. Cirugía odontológica, enfermedad periodontal, ortodoncia, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, odontología cosmética, cirugía bucal (apicectomía y similares), prótesis dentales, implantes dentales y todo lo relacionado a ello, salvo las atenciones indicadas en el artículo de Beneficios y Gastos Cubiertos como "Gastos Odontológicos".
 17. Lesiones sufridas como consecuencia de la práctica profesional de actividades, competencias o deportes peligrosos. La siguiente relación es nominativa no excluyente: carreras de automóviles y motocicletas, lucha, montañismo, ala delta, paracaidismo, vuelo en ícaro, cacería de fieras, pesca submarina, equitación, parapente, surfing, puenting, motos acuáticas, deportes extremos o de aventura, prácticas olímpicas o cualquier deporte practicado de manera profesional.
 18. Chequeos médicos y descarte de enfermedades en una persona sana, salvo los chequeos médicos preventivos que se especifiquen en la tabla de beneficios, así como controles de enfermedades no cubiertas por esta póliza.
 19. Dispositivos para columna (incluyendo el acto quirúrgico cuyo único fin es implantarlo): del grupo de separadores interespinosos e intervertebrales (Coflex, Coflex-F, Diam, DCI y similares). Procedimientos mínimamente invasivos ablativos para columna con químicos, láser o radiofrecuencia: nucleoplastia, rizotomía o neurólisis; proloterapia, ozonoterapia, biacuplastia. Cirugías híbridas de columna. Aguja seca. Sí se cubren los bloqueos radiculares o facetarios con anestésicos o corticoides.
- Si un siniestro que debió ser rechazado por encontrarse excluido de cobertura hubiese sido cubierto por error, la compañía no estará obligada a continuar asumiendo el gasto por atenciones relacionadas a dicho siniestro a partir de la fecha de identificación del error.

Antes de comprar un seguro, conoce cómo funciona con estos términos:

Período de carencia

Es el tiempo en el que tus coberturas aún no se encuentran activas:

- 30 días calendario para atenciones.
- 30 días calendario para renta hospitalaria.
- 90 días calendario para casos oncológicos.

Toda enfermedad o condición médica diagnosticada en este período no será cubierta por la póliza.

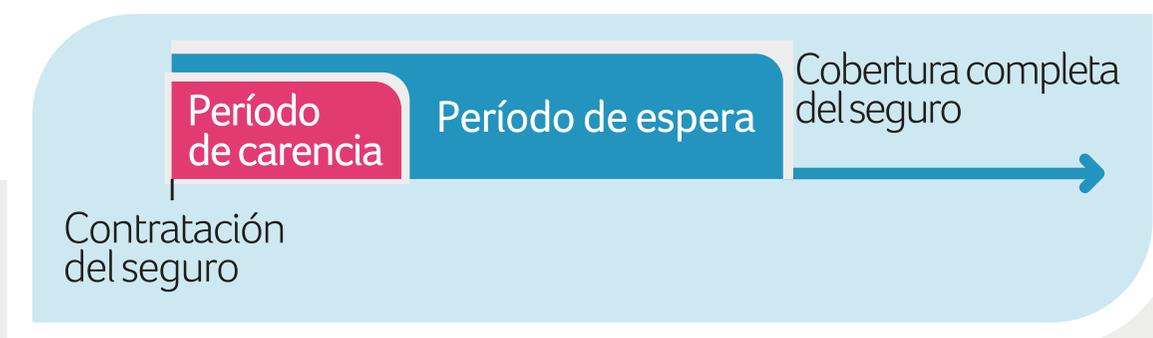
Período de espera:

Es un tiempo adicional al período de carencia donde no están activas las coberturas para ciertas enfermedades o condiciones médicas; pasado este tiempo, sí se cubrirán estas enfermedades mientras no sean preexistentes.

Los períodos de espera son:

- 10 meses para determinadas enfermedades y procedimientos, incluyendo pruebas diagnósticas, tratamientos, complicaciones y sus consecuencias.
- 10 meses para casos oncológicos.
- 24 meses para trasplantes de médula ósea .
- 36 meses para Hepatitis C.
- 10 meses para enfermedades y atenciones como:
 - Enfermedades del útero, trompas y ovarios.
 - Enfermedades de la mama (con excepción de cáncer de mama, el mismo que iniciará luego de terminado el período de carencia).
 - Enfermedades de la columna vertebral que requieran intervenciones invasivas o quirúrgicas, incluyendo hernias del núcleo pulposo, estenosis espinal, listesis, aplastamiento vertebral, compresión medular y radicular.
 - Hemorroides.
 - Hernias de cualquier clase.
 - Litiasis vesicular y/o de la vía biliar; enfermedades de la vesícula biliar.
 - Cirrosis hepática.
 - Litiasis del sistema urinario.
 - Adenoma de próstata.

- Catarata, glaucoma, degeneración macular húmeda.
- Enfermedades tiroideas.
- Enfermedad cerebrovascular (con excepción del accidente cerebrovascular agudo, isquémico o hemorrágico).
- Enfermedad cardiovascular incluida la dislipidemia (con excepción de infarto agudo de miocardio y angina inestable).
- Hipertensión arterial.
- Asma.
- Diabetes mellitus tipo II.
- Hiperhidrosis.
- Osteoporosis.
- Extirpación de amígdalas o adenoides, resección submucosa del septum nasal de los cornetes, sinusitis.
- Procedimiento de Artroscopía (exceptuando los casos de EMERGENCIA ACCIDENTAL).
- Procedimiento de Litotricia.
- Polisomnografía.



Importante:

Tu seguro sí te cubre desde el día 1 las emergencias accidentales o las siguientes enfermedades agudas: apendicitis, enfermedad cerebrovascular aguda (isquémica o hemorrágica) o infarto agudo de miocardio (infarto cardiaco), siempre que no sean causadas por condiciones preexistentes.

Deducible:

Es el monto fijo que pagarás por cada atención. Algunas atenciones las cubrimos al 100% y no tienes que pagar deducible.

Coaseguro:

Es el porcentaje que nosotros asumimos por los procedimientos, medicamentos y exámenes que el médico te indique.

Redes de clínicas:

Salud Hospitalario cuenta con más de 220 clínicas afiliadas a nivel nacional y las agrupamos por redes dependiendo de sus características.

El monto del deducible y el coaseguro dependerá de la clínica donde decidas atenderte.

A romantic couple is seen from behind, walking away through a field of tall grass. The man on the left is wearing a light blue sweater and dark jeans. The woman on the right is wearing a pink sweater and dark pants. They are holding hands. The background is a soft, hazy sunset sky with a warm, golden glow. The overall mood is peaceful and intimate.

El mejor seguro para ti es el
que se adapta a tus
necesidades y te da la
**tranquilidad para seguir
adelante.**

Contáctenos, estamos para servirle.

Oficina Principal en Lima: Av. Juan de Arona 830, San Isidro

Central de Información y Consultas: (01) 513-5000

Central de Emergencias y Asistencias: (01) 415-1515

Oficinas en provincias:

Arequipa: Av. Bolognesi 301, Yanahuara. T (054) 380-460

Cajamarca: Av. Mario Urteaga 657. T (076) 342-234

Chiclayo: Calle San José 857. T (074) 233-961 / (074) 227-724

Cusco: Jr. Julio C. Tello, Mz. C, Lt. 13, Urb. Santa Mónica, Wanchaq. T (084) 251-280

Huancayo: Jr. Ayacucho 282. T (064) 235-944 / (064) 235-891

Ica: Av. San Martín 1312, Mz. "M-2", Lt. 40, Urb. San Isidro. T (056) 233-955

Iquitos: Yavarí 363, Of. 4, Edificio El Dorado. T (065) 235-341

Piura: Calle Libertad 657. T (073) 327-811 / (073) 301-885

Tacna: Plaza Zela 975, Cercado. T (052) 244-241 / F(052) 428-051

Trujillo: Av. Víctor Larco Herrera 505, Trujillo. T (044) 223-107

#NoEstásSolo



www.pacifico.com.pe

Importante: La información contenida en este folleto es parcial e informativa. Prevalecen los términos de la póliza contratada con PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

RUC: 20332970411.